



RESOLUCIÓN (CD) N° **2165/25-**

Buenos Aires, **17 MAR 2025**

VISTO el EX-2024-06981197- -UBA-DTME#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 7664/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 7664/24 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá-Colombia.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de marzo de 2025; y

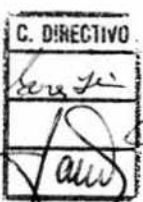
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 7664/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2024-06981197 - -UBA-DC #SADM_FDER y pase al Programa de Asistencia Técnica y Pasantías a sus efectos. Cumplido, archívese.


CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO